

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-154

Salta, 20 de marzo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.268/06

VISTO:

La Res. CS N° 101/07 - de fecha 3 de abril de 2007 (fs. 12) - por la cual se llamara a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Física de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que por la Res. CS N° 440/07 - de fecha 8 de noviembre de 2007 (fs. 22) - dicho concurso se había diferido mientras la Prof. Mónica Moya permaneciera en funciones de gobierno en esta Universidad;

Que a fs. 157 obra la R-DNAT-2011-0751 - de fecha 4 de abril de 2011 - por la cual se aceptó la inscripción de la citada docente como aspirante interesada en cubrir el cargo de referencia;

Que a fs. 162/164 obra copia de la R-CDNAT-2012-549 - de fecha 16 de noviembre de 2012 - indicando que la Prof. Mónica Moya, entre otros docentes, ingresan al Régimen de Permanencia previsto para esta Casa de Estudios;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 5 de marzo de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

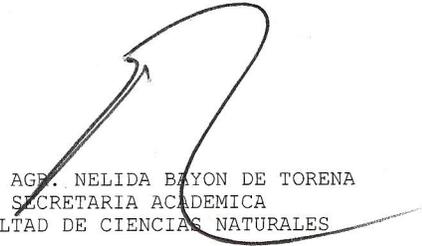
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

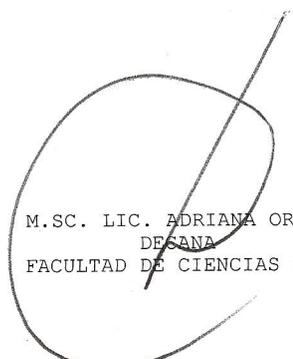
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien dejar sin efecto el presente llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Física de la Escuela de Agronomía, en razón de que la Prof. Mónica Moya ingresa al Régimen de Permanencia de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la cátedra y Escuela de referencia, a la Dirección General Administrativa Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo, a los fines expresados en el artículo anterior.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DESANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Moya marzo 2013